



Convocatoria de contribuciones para la preparación del informe de 2024 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 47/21 del Consejo de Derechos Humanos sobre “Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas africanas y afrodescendientes frente al uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden, mediante un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales”

Esta convocatoria de aportes busca informar la preparación del informe de 2024 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de conformidad con la [resolución 47/21](#) del Consejo de Derechos Humanos. El informe se presentará en la quincuagésima séptima sesión del Consejo de Derechos Humanos y se transmitirá a la septuagésima novena sesión de la Asamblea General.

Los párrafos dispositivos 14 y 15 de la mencionada resolución solicitan al Alto Comisionado “... de seguir informando sobre el racismo sistémico y las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos cometidas contra personas africanas y afrodescendientes por agentes del orden, de contribuir a la rendición de cuentas y a la reparación y de adoptar más medidas a nivel mundial en relación con la Agenda para lograr un Cambio Transformador en favor de la Justicia y la Igualdad Raciales”; y que prepare un informe escrito, con periodicidad anual. Además, el ACNUDH hace referencia a la [Agenda de Cuatro Puntos del Alto Comisionado para un cambio transformador en favor de la justicia racial y la igualdad](#) (que se encuentra en el anexo de A/HRC/47/53).

En este sentido, el ACNUDH invita a los Estados y a otras partes interesadas a presentar información relevante, especialmente sobre la discriminación interseccional contra africanos y afrodescendientes, y sobre la promoción de la justicia racial y la igualdad mediante un enfoque interseccional, incluyendo en relación con:

- Las manifestaciones múltiples, interseccionales y agravadas del racismo sistémico experimentado por diferentes grupos de africanos y afrodescendientes, en relación con el sexo, género, identidad de género, orientación sexual, edad, nacionalidad, situación migratoria, estatus de minoría, discapacidad, religión, estatus socioeconómico y otros estatus;
- Causas fundamentales e impulsores de la discriminación interseccional contra africanos y afrodescendientes, incluidas las relacionadas con los estereotipos y otras dimensiones estructurales, institucionales e históricas;
- Las acciones de los Estados y otros actores para promover la justicia racial y la igualdad raciales mediante un enfoque interseccional, incluyendo en relación con:
 - el diseño, implementación y evaluación de leyes, políticas, programas, planes de acción, medidas especiales, procesos y otras iniciativas relacionadas con la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la



actuación de los agentes de las fuerzas del orden y el sistema de justicia penal, y otros sectores;

- los esfuerzos para mejorar la participación de los africanos y personas afrodescendientes en los asuntos públicos; y
- medidas para contribuir a la rendición de cuentas y reparación, incluyendo los legados de la esclavización y el colonialismo.

Top of Form

Proceso

Por favor, enviar sus contribuciones, preferiblemente en formato Word y PDF, en inglés, francés o español, a la Sección Anti-Discriminación Racial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por correo regular (CH-1211, Ginebra 10), por fax al número +41 22 917 9014, o electrónicamente a la dirección ohchr-registry@un.org, **a más tardar el 1 de abril de 2024**. Se sugiere amablemente **hacer referencia a la resolución 47/21 del Consejo de Derechos Humanos en el título de la contribución**; e incluir los hipervínculos a los documentos relevantes que puedan brindar información más detallada. **Salvo que se especifique lo contrario, todas las contribuciones serán publicadas, en su totalidad y tal como se hayan recibido, en la [página web](#) del ACNUDH**. Por favor, **indique si el material presentado incluye nombres, imágenes u otra información que no debería publicarse en el sitio web público del ACNUDH**. Por favor, tenga en cuenta que no toda la información compartida será necesariamente reflejada en el informe final y que toda información que esté fuera del mandato no será considerada.